

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1677

**MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA FACTORIZADA A
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AHORRO CHILE
LIMITADA.**

TEMUCO, 09 JUN. 2016

VISTOS:

La Ley N° 17301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público del año 2016; la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971; el Decreto N° 98, de 17 de Marzo de 2015, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.983 de 2004, La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica las Resoluciones Exentas N° 015/26 de 04 de Febrero de 2000, N°015/186 de 05 de Diciembre de 2011, la Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto de 2010, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y Notificación Notarial de Cesión de Crédito de fecha 18 de Mayo de 2016.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 02 de Marzo de 2016, por órdenes de compras N° 852-86-SE16, por compra que la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizo a IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA.

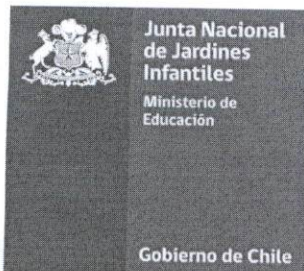
2.- Que, IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA, emitió las siguientes facturas:

a) Factura N° 107, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 320.229.- (TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS), a fin de que se paguen los productos adquiridos.

3.- Que, con fecha 18 de Mayo de 2016, la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada notarialmente de la cesión de facturas N° 107, dando cuenta que el crédito que emana de la referida factura ha sido cedido por su acreedor IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA, Rut N° 76.283.052-3, a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORRO CHILE LIMITADA, Rut N° 77.913.990-5, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

5.- Que es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.



RESUELVO:

1.- PAGUESE, a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORRO CHILE LIMITADA, Rut N° 77.913.990-5, la factura N° 107, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 320.229.- (TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS), mediante transferencia electrónica a favor de **AHORRO CHILE LIMITADA**, que se transferirá directamente en la cuenta corriente del Banco Security número E-0473448-01, a nombre de AHORRO CHILE LIMITADA, por haberse efectuado la cesión y notificación notarial del referido documento.

2.- IMPUTESE, el gasto que genere la presente Resolución a al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Sub-Asignación 003 para Programa CECI del presupuesto vigente del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MICM/JDH/OCA/CFM/cvt

Distribución.

- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Archivo adquisiciones.
- Unidad Jurídica.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorro Chile Limitada.
- Oficina de Partes.

URGENTE IR Y VOLVER

Folio N° 4733

Santiago, 18 de mayo de 2016.

Señor(es)
Representante Legal
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Rut 70.072.600-2
AV RECABARREN N° 03440
TEMUCO
TEMUCO

At.:

De nuestra Consideración:

Por la presente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 162 del Código de Comercio y artículo 1902 y siguientes del Código Civil, y 7° de la Ley 19.983, notifico a usted(es) que, IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA, Rut 76.283.052-3, ha cedido a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AHORROCHILE LIMITADA, RUT N° 77.913.990-5, la(s) factura(s) emitida(s) a nombre de JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, la(s) cual(es) se detalla(n) en el cuadro siguiente y se adjunta(n) en fotocopia(s):

Factura N°	Monto
107	\$ 320.229

De acuerdo a lo señalado, informo a usted(es) que el pago de dicho(s) documento(s) Deberá(n) hacerse a nombre de AHORROCHILE LIMITADA o depositar en la Cuenta Corriente del Banco Security N° E-0473448-01. (Por favor, confirmar su depósito a la casilla de correo electrónica: contabilidad@ahorrochile.cl) Cualquier consulta se debe hacer directamente a AHORROCHILE LIMITADA, cuya dirección es Av. Apoquindo N° 3076, Ofic. 801, Las Condes o al teléfono N° 2233 01 40.

Atentamente,

NOTARIO

Certifico que despaché por CARTA CERTIFICADA, con mi firma y timbre, el original precedentemente reproducido, al destinatario y domicilio en él señalados, el mismo día de su emisión, acompañado de la(s) copia(s) de factura(s) en él referida(s).- Doy Fe.-

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notario de Santiago



chilexpress

2294982130



Orden de transporte



Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376
Parque de Negocios Enea - Pudahuel - Fono: 600 2000 100

REMITENTE			
N° TARIETA (TCC)		R.U.T.	
18343520 - 900177		78012722-1	
NOMBRE (Remitente)/Empresa			
LM CORREO NACIONAL SPA			
DIRECCIÓN		N°	
AV. EL BOSQUE NORTE - 055 - 22			
COMUNA		DEPTO.	
CIUDAD	Contacto	Teléfono/Fax	E-mail
LAS CONDES	CELIA LEON		22231200

TIPO DE ENVIO (marcar sólo uno)		N° de piezas	
☐ DOCUMENTO		1	
☐ ENCOMIENDA			
☐ VALIJA			
PESO DE PIEZAS (Kg)		Dimensiones (en cm)	
		LARGO	ANCHO ALTO
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			
VALOR DECLARADO \$			
4733			
FECHA		LM	
18/05/2016		CORREO NACIONAL SPA	
		AV. EL BOSQUE NORTE 055, OF. 42	

DESTINATARIO			
N° TARIETA (TCC)		R.U.T.	
NOMBRE (Destinatario)			
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			
DIRECCIÓN		N°	
AV. RECABARREN N° 03440			
TEMUCO			
COMUNA		DEPTO.	
CIUDAD	Contacto	Teléfono/Fax	E-mail
TEMUCO			

VALOR DEL SERVICIO		CONDICIONES DE PAGO	
3990		☐ CONTADO	☐ ENVÍOS POR PAGAR
		☐ CARGO CTA. CTE.	☐ DEL REMITENTE
		☐ DEL DESTINATARIO	
USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS			
RETRADO POR			

TIEMPO DE ENTREGA (marcar sólo uno)		ADICIONALES (Uno o más)	
☐ 2H	☐ DÍA HÁBIL SGTE.	☐ E-MAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para clientes TCC)	
☐ ULTRA RÁPIDO	☐ DÍA HÁBIL SUBSGTE.	☐ ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS	
☐ AM/PM	☐ TERCER DÍA HÁBIL		
☐ OVERNIGHT PRIORITY	☐ ENTREGA DÍA SÁBADO		
☐ OVERNIGHT			

FECHA	HORA:
18/05/16	
3990	COD. OFICINA ORIGEN
	FIRMA DEL CONDUCTOR

LLENAR CON LETRA IMPRENTA

TRIPLICADO CLIENTE

www.chilexpress.cl

EXPEDIENTE 1000000 S.A. (Sociedad Anónima) - Renta - Santiago - 4780000